

EL PORVENIR

Per 49
1

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO



«En esta gran democracia que constituye España, la Monarquía liberal, democrática, respetuosa con el Derecho, es el broche brillante y tradicional de todas nuestras libertades».

S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Algo de lo muy admirable que encierra la figura de nuestro egregio Monarca Don Alfonso XIII, lo han dicho los más esclarecidos escritores, en todos los idiomas y siempre enalteciendo al Soberano español, en quien se compendian las más altas dotes y las virtudes más excelsas.

Magnánimo, generoso y hombre de corazón, supo siempre sentir los anhelos de las muchedumbres, estudió las necesidades del país y su alta sabiduría encontró iniciativas que las solucionarían, dándose así el caso, que desde la coronación hasta la fecha, España se haya rehecho de las difíciles situaciones a que la condujeron en el pasado siglo XIX, la guerra de la Independencia, las guerras civiles, las de las colonias y una serie de desastres, capaces por sí solos de llevar a la bancarrota a una nación o mantenerla postergada y anquilada, varias centurias.

Don Alfonso XIII, tiene bien probado el valor personal, la serenidad ante el peligro y la sangre fría de los héroes. Es en ese concepto, honra y prezo del Ejército del cual es Jefe Supremo y por cuyos prestigios labora sin descanso.

Pero si su actuación en tal sentido aparece como ejemplar, más meritísima la apreciaremos aún, recordando sus trabajos en pro del desarrollo de la riqueza, fomento de la agricultura, difusión de la enseñanza, protección a las artes, implantación de adelantos y progresos y en suma como innovador, en pos del engrandecimiento de este pueblo que con justicia le quiere y admira.

Solamente unos procederes ejemplares y hermosos como los del Rey Don Alfonso XIII podían en el transcurso de unos años, como así se ha hecho, dejar reducidos a fracciones sin importancia, los que fueron potentísimos partidos, republicano y carlista, hasta el punto de que hoy, son sus jefes los que en privado y hasta en público reconocen, que es obra del Monarca la tranquilidad que disfrutamos y el bienestar general en que se halla el país.

Ultimamente y constituyendo el actual Ministerio Nacional, especie de Unión sagrada de las diferentes ramas y fracciones monárquicas, se ha acreditado el Rey, de perspicacia y previsor ya que un Gabinete de tanta altura es el llamado a dar rápida y feliz solución a problemas que afectan a la prosperidad de España y a la buena organización de los servicios, preparando al país, a las contingencias y eventualidades que pudieren presentarse.

En nuestro Rey, saludamos a la más ilustre personalidad de la raza latina, al glorificador de la España contemporánea,

que con tanto acierto guía a nuestra patria, llevándola por los derroteros que más han de contribuir al acrecentamiento de nuestra influencia.

Nuestro Programa

Aparecemos en el palenque de la prensa, en momentos verdaderamente solemnes para la historia de la Patria, ya que se está decidiendo del mañana de la misma, con la transformación del presente.

Declarado en crisis todo lo que significa vida vieja y desacreditados procedimientos de rutina, hay que abrir paso a una era de renovación que transforme y modifique todo lo que significa atraso, ignorancia, incultura y pobreza.

Ese anhelo lo sienten por igual todas las comarcas de España.

Para Béjar, también ha llegado la hora de preocuparse de sus destinos futuros y de hacer que sus vitales energías alcancen el máximo de rendimiento.

Hay en esta comarca, muchos y muy valiosos elementos, que mientras permanezcan disgregados, no constituyen una fuerza, capaz de dejar sentir su acción bienhechora.

Esos elementos están integrados por gentes de todas clases sociales y de la más diversa condición, que si se agrupasen en torno de una bandera, harían resurgir pretéritas grandezas y contribuirían al engrandecimiento de este pueblo, lo mismo en el orden moral que material llevando el bienestar y tranquilidad a todos los hogares.

Para llegar a la realidad de esto, no se precisa más que hacer una labor de educación ciudadana, que aporte al alma de las masas, aquellas ideas de regeneración individual que luego se vayan extendiendo a organismos superiores, ampliando la esfera de perfectibilidad en que todos nos desenvolvemos.

Queremos pureza y rectitud de

sobre todo el que los sentimientos de la equidad sean norma de los actos de unos y otros.

Independientes en política, juzgaremos con toda libertad la labor de cuantos intervienen en ese radio social.

Pero esta independencia, no nos impedirá, el que reservemos nuestras más vivas simpatías para quienes simbolicen el orden y traduzcan estas ideas en hechos.

El orden jurídico, es la base de todas libertades, y en su mantenimiento estamos tan interesados, como en que haya método y disciplina sociales, pues recientes enseñanzas nos están demostrando, que ese y no otro es el secreto de la grandeza de las naciones y lo que les permite afrontar con valentía las más heroicas y duras pruebas.

Será desde el primer momento este semanario, un lazo de unión y confraternidad entre los poderosos y los humildes, para que sin distinción de clases aporte cada uno su concurso a la obra de engrandecimiento de Béjar y su comarca.

Los opulentos, favoreciendo el desarrollo de la riqueza y cumpliendo la misión providencial que les está confiada, al poner sus bienes en provecho de los demás y como recompensa al trabajo que presten.

Los obreros, sufridos y resignados con su suerte, pensando en que la redención de ellos y de los suyos, la han de hallar en el estudio y la virtud, armas poderosas que poco a poco, les abrirán el camino de sucesivas reivindicaciones y mejoras, siempre en armonía con los patronos y llevando a la producción adelantos que hagan aumentar el valor de ésta, para poder así participar en los beneficios.

Queda así expuesto en breves líneas, lo que va a ser este periódico.

Tendremos respeto y consideraciones de buena educación y cortesía para las personas y si en alguna ocasión, que no quisieramos llegare, se hubiere de censurar algo, el ataque y la crítica serán prudentes y discretos, para no avivar rencores, ni suscitar odios y malquereres.

Béjar vivirá muy pronto días de ventura y prosperidad.

Hermosos y sonrosados horizontes se abren a esta comarca y EL PORVENIR, quiere ser heraldo de tan felices nuevas, actuando de propulsor para que seamos en breve testigos de esa renovación que hará un Béjar grandioso y rico, dentro de la España venerada en todo el mundo.

Y para terminar. Un saludo cariñoso y efusivo a las autoridades, corporaciones y organismos locales y provinciales.

Y al vecindario, la promesa formal de que sabremos cumplir con nuestro deber y ese lo sintetizamos haciendo lema de nuestra bandera el TODO POR BÉJAR Y PARA BÉJAR.

La Redacción.

A LA PRENSA

A todos los periódicos, pero de un modo especial y señalado, a los locales, incluyendo en éstos a Béjar en Madrid, y a los de la provincia enviamos nuestra salutación cordial y efusiva.

Sin distinción de matices políticos, todos han de ver en nosotros y en cuantas ocasiones se presenten al compañero leal y franco.

CONCURSO DE GANADOS EN VALLADOLID

En virtud de acuerdo adoptado por la Asociación General de Ganaderos, se celebrará en el próximo mes de Septiembre un concurso de ganados, en la ciudad de Valladolid.

Actualmente se están estudiando los medios, al objeto de lograr el que ese certamen pecuario revista la mayor importancia y brillantez posibles, haciéndolo coincidir con las famosas ferias que esa culta capital castellana celebra por esa época.

El Resurgimiento Industrial de Béjar

LO QUE ES.

LO QUE DEBIERA SER

Desde hace bastantes años, y de manera singular desde que la guerra mundial transformó y cambió los valores de todas clases, tanto morales, como sociales y biológicos, adquirieron en todos los pueblos una importancia excepcional los problemas económicos, hasta el punto de ser hoy los que preocupan más intensamente a las llamadas fuerzas vivas y a cuantos se interesan en lo que será la humanidad el día que la normalidad se restablezca.

Hoy, con preferencia a todas las demás cuestiones, se estudia la referente a la de la organización del trabajo, buscándose fórmulas y soluciones que sirvan en primer término para nacionalizar la producción y obtener ésta en condiciones tales que se abra paso en todos los mercados, se solicite con insistencia y acepte las competencias que le puedan hacer otros centros similares.

Por lo que se refiere a España, tenemos que hacer manifestaciones y reservas.

Todas las regiones y comarcas, han examinado la realidad económica y como corolario de ese estudio, ha venido un acrecentamiento singular en la vida industrial en sus distintas formas, ya que el instinto de conservación ha sido en este caso el estimulante para el despertar, comprendiendo que era esta la época más propicia, para la consecución de una preponderancia, difícil de lograr en otro período histórico cualquiera.

Béjar, está constituyendo una excepción en este cuadro de movimiento febril y de actividad, causando pena profunda el que una comarca que cual ésta dispone de cuantiosos venenos de riqueza, aparezca en letargo.

Las causas de ello, y los factores que motivan ese antipatriótico estancamiento las iremos analizando, presentando a la verdad en su desnudez, y señalando a los culpables del desastre.

A su vez, y reflejando un estado de opinión, exteriorizaremos el aumento de simpatías ya expresadas en favor de aquellas personalidades que han revelado y revelan competencia, en el estudio de las cuestiones vitales para la comarca: la producción intensiva, el intercambio comercial, el tráfico terrestre y marítimo, la mejora en la fabricación, etc., etc., informaciones dedicadas a bosquejar el desenvolvimiento operado en determinados centros en donde la iniciativa privada ha creado nuevas fuentes de riquezas o ha logrado ampliar las que antes existían.

Béjar, tiene como su más gloriosa tradición, la del trabajo industrial.

Hoy, se impone como un deber, el volver por los fueros de esas glorias pasadas, y si las circunstancias u otros motivos han transformado la psicología de los que por su abolengo se hallaban en obligación de mantener los prestigios de la localidad, precisa que espíritus fuertes y denodados restauren las cosas y busquen el renacimiento económico de estos pueblos, que todo cuanto realizaron lo hicieron sin los auxilios que el poder público prodigó a manos llenas a otras regiones.

El plan nos lo hemos trazado y de cómo lo desenvolveremos, la opinión será juez y testigo.

El alcohol rebaja la dignidad de los hombres, los embutece y les hace incapaces para prosperar.

Recuerdo oportuno

Epigrafe quinto del laudo dictado por el Instituto de Reformas Sociales con fecha 23 de Enero de 1915.

«QUINTO.—En la sesión celebrada por el tribunal de arbitraje el día 4 de Diciembre de 1914, acordó comenzar sus trabajos con el estudio del artículo 6.º del Proyecto de Reglamento Interior de las fábricas de Béjar y que constituye la primera de las cuestiones sometidas a su decisión. Leyó el señor Buyla, Jefe de la Sección 3.ª las cartas e informes del Delegado Regional de Estadística y del Inspector del trabajo y las declaraciones orales, tanto de obreros como de patronos, pertinentes al asunto. Se discutió ampliamente dicho artículo 6.º proponiéndose distintas soluciones y por fin se tomó el acuerdo de suprimirlo, fundándose en que todo lo referente a la admisión, inspección y despido de obreros por causa de infracción del Reglamento o por cualquiera otra causa que tenga relación con el trabajo, está regulado por el artículo 5.º del referido Proyecto de Reglamento admitido de común acuerdo por obreros y patronos. Con arreglo a su doctrina los patronos tienen la facultad: 1.º De admitir en sus fábricas a obreros asociados y no asociados y 2.º De admitir, inspeccionar y despedir a los obreros, por sí y sus representantes, cuando falten al Reglamento o por cualquiera otra causa relacionada con el trabajo, entendiéndose comprendida en este último caso la negativa de los obreros asociados a ayudar en sus tareas a los no asociados. Asimismo se consideró que el párrafo 2.º del artículo 6.º que dice «La dirección del trabajo se realizará con arreglo a las disposiciones del Jefe o encargado del establecimiento» está comprendido en lo dispuesto por el artículo 4.º de dicho Reglamento.

El artículo 5.º del Reglamento Interior de las Fábricas dice así:

La admisión, inspección y despido de los obreros, por causas de infracción a este Reglamento o por cualquiera otra que tenga relación con el trabajo, se efectuará con absoluta libertad por el Jefe del establecimiento o por las personas autorizadas para representarle, dando cuenta al obrero del por qué del despido.»

Aquello que se contrata y se conviene, y que de manera solemne se firma y luego es sancionado por el más alto organismo social del Estado, no obliga a todos a respetarlo y cumplirlo?.

Dos grandes enemigos esclavizan al obrero. El vicio de la bebida y la incultura. Privándose del primero y combatiendo a la otra por medio del estudio, conseguirá el proletariado mayores ventajas que por cualquier otro medio.

DE LA VILLA Y CORTE

LA ACTUALIDAD POLITICA

Entre los interesantes aspectos que nos ha ofrecido la última semana política, merece especial mención y con tanta firmeza se destaca hasta el punto de constituir el capítulo principal de ellos, la elocuentísima intervención del ilustre exdirector general de Primera Enseñanza, don Eloy Bullón, en el debate promovido por las últimas disposiciones del Ministro de Instrucción Pública.

Conocidos son de antiguo la competencia y el dominio que el infatigable diputado por Sequeros tiene sobre todas las cuestiones que con la enseñanza se relacionan, hasta el punto de que muy acertadamente puede asegurarse, que no hay entre todos los políticos españoles, no ya quien le aventaje, sino quien le iguale tan siquiera, en el completo conocimiento del problema de la instrucción, y mucho menos quien como él pueda presentar la serie de remedios que reclaman nuestros males culturales; don Eloy Bullón, dirá siempre la última palabra cuando del problema de la enseñanza se trate, pues nadie como él, poniendo su preclara inteligencia a su servicio, lo ha estudiado tan a fondo que no hay cuestión, por pequeña que ella parezca, que no tenga meditada y resuelta. Por eso su voz suena con tanta autoridad, por eso se le escucha con tan vivísimo interés.

Por Real Decreto publicado en «La Gaceta» de 11 de los corrientes, se crea en Madrid un Instituto-escuela de 2.ª enseñanza, por vía de ensayo, encomendado a los miembros de la Residencia de estudiantes, que vale tanto como decir encomendado a la Institución libre de Enseñanza, y aunque ya se habían manifestado

ganismo, que fué a la vez defendido por los representantes de la izquierda, no se había hecho la crítica concienzuda y autorizada de dicha soberana disposición, en consecuencia con la gravedad que entrañan sus determinaciones.

Esta fué la obra del señor Bullón; este fué el tema principal de su brillantísimo discurso, convencido, con muchísima razón, de que era más interesante poner de manifiesto la inoportunidad e injusticia de la reforma, y la falta de novedad de sus disposiciones y el ataque que supone para la enseñanza oficial, que no el discutir las minucias de la organización bizantina y el reparto de los diversos organismos que acaparados tiene la Institución libre, discusión que a nada práctico puede conducir, pues, si bien es cierto, que ofrece abundantes argumentos para condenarla, no lo es menos que cuenta con valedores influyentes y decididos, capaces de librar las mayores batallas por mantenerla. No es ese el camino; el procedimiento lo marcó el sabio catedrático de la Central, desmenuzando desde el terreno pedagógico la aludida disposición, con la que se proporciona a la Institución, unas armas poderosas para continuar en la política de intervenir en su provecho toda la enseñanza.

El Real Decreto del Sr. Alba, no resistió la serena crítica del elocuente diputado conservador; después de su documentada oración, puede decirse que quedó muerto. En dos partes puede dividirse el discurso del señor Bullón, ya que las exigencias de tiempo hicieron que se pronunciara en dos tardes diferentes. Examinó el día primero con la abundancia de datos que solamente él posee, las causas importantes de los daños que padece la educación nacional, señalando como una de las más principales el abuso de legislar en materia tan esencial por reales decretos y reales órdenes, volviendo siempre la espalda al Parlamento, evitando que al llegar a éste las reformas, puedan escucharse todos los intereses legítimos y puedan aportarse por cada uno de los miembros de las Cámaras el concurso ilustrado e individual de ellos. Pidió también que se convirtiera el Consejo de Instrucción Pública en un verdadero cuerpo consultivo con garantías de independencia y acierto, que hoy le faltan; que se devuelvan a la enseñanza oficial la autonomía, los medios económicos para que pueda desenvolverse, sacando a los Centros Oficiales de la tiranía en que los ha sumido el poder central, esclavizándoles y empobreciéndoles. Examinó luego la reforma introducida por el Real Decreto del señor Alba, y con abundancia extraordinaria de legislación comparada de las principales naciones de Europa, y verdadero lujo de doctrina pedagógica demostró al Ministro que su innovación ha pasado a la categoría de antigüedad en la mayoría de los países, habiendo sido desechado en alguno de ellos lo que aquí se propone como nuevo, por oponerse a la realidad pedagógica; lo que aquí se presenta como un ensayo, está ensayado implantado y archiensayado en Francia, Hungría, Alemania, Inglaterra, Bélgica, etc.

Comenzó el segundo día su brillantísima peroración, anunciando a la Cámara la dimisión del Inspector general de primera Enseñanza señor Bonilla San Martín y dando lectura al acuerdo tomado en claustro por la Facultad de Filosofía y Letras de protestar respetuosamente ante el Ministro por la publicación del Real Decreto a que hacemos referencia.

Continuó luego por los dominios de la elocuencia, haciendo la crítica de la disposición ministerial y trazó las bases de lo que debe ser la reforma de enseñanza. Esta parte del discurso, con ser todo él competentísimo y de una gran autoridad, ha sido la que más impresión produjo en la Cámara y que más favorables comentarios para su autor ha merecido, pues en ella demostró el cultísimo diputado, una vez más, su sólida preparación, su completo dominio de la materia y su capacitación extraordinaria para ocupar la cartera de Instrucción Pública, a la que se le ve llegar a pasos agigantados, por derecho propio, por imposición de los mejores, por merecimientos indiscutibles. En los mismos pasillos de la Cámara, en el mismo salón de Sesiones, fué saludado como próximo Ministro de Instrucción pública, como el ministro ideal de que la enseñanza está tan necesitada y de quien se espera su liberación.

A las innumerables felicitaciones que ha recibido, queremos unir la nuestra humilde, pero sincera y entusiasta como ninguna.

El último domingo, y con ocasión de un banquete con que le obsequiaron sus amigos políticos, pronunció un importantísimo

Juan de la Cierva. Apremios de tiempo nos impiden dedicar hoy a su comentario, toda la extensión que tan transcendental acto merece; lo haremos Dios mediante, en el número próximo.

Ha comenzado en en el Congreso la discusión de los sucesos del pasado Agosto. El debate esperado con gran interés, parece que va a deslizarse tranquilamente, y, a juzgar por sus principios, sin la emoción que había despertado a su anuncio.

M. H.

El precedente artículo es el primero de los que semanalmente nos enviará desde Madrid, el cultísimo escritor don Máximo Hernández, prez de la intelectualidad bejarana y en quien con justo motivo se vislumbra al hombre influyente del mañana.

Estilista brillante, correcto y castizo, dará a los lectores de EL PORVENIR un resumen de la vida política nacional, visto este aspecto desde esas cimas donde solo llegan inteligencias tan preclaras, como la de ese nuestro amigo.

Y no decimos más; Máximo Hernández, es ventajosamente conocido para que necesite de elogios.

N. DE LA R.

En las relaciones de reciproca condicionalidad que forzosamente han de entablar patronos y obreros, la equidad ha de ser el principio que las regule.

Ayuntamiento

Notas de la sesión ordinaria del 21 de Mayo de 1918.

Empezó a las 20 y 45 minutos; preside el Alcalde don Julián Aguilar y asisten los concejales don Nicolás Asensio, don Esteban Tapia, don Eusebio Benito, don Cándido García, don Ricardo Cascón, don Norberto García, don Gregorio Maíllo y don Marino Zúñiga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Comunicación de la Junta de Profesores de la Escuela Industrial de esta población en solicitud de un donativo con destino a premios que serán distribuidos entre los alumnos que por su comportamiento se hagan dignos a tal distinción.

Se acuerda contribuir para tal fin con la cantidad de costumbre, o sea, la de 100 pesetas.

Exposición suscrita por los penales de la provincia de Salamanca en la que después de comunicar el acuerdo que han tomado de dirigirse a todas las Corporaciones municipales en súplica de que se sirvan elevar a los Altos Poderes instancias, solicitando la reforma del Código penal, interesan de la de esta ciudad se digne cooperar con su valioso apoyo a tan humanitaria labor.

El Ayuntamiento, penetrado de la justicia de la demanda que se le hace, acordó por unanimidad, en consonancia con los deseos expresados por dichos reclusos, dirigir al Gobierno atento escrito, solicitando esa reforma del Código.

Solicitud de don Serapio Rodríguez Zúñiga pidiendo permiso para el arreglo de la fachada de la casa número 45 de la calle de Pardiñas.

El Ayuntamiento oído el parecer del señor Asensio, acordó autorizar a la Comisión de Policía y Obras para la concesión del permiso.

Don Leandro Rodríguez en nombre de don Ramiro Martínez solicita la cesión de un trozo de terreno próximo a la finca de la pertenencia de éste, denominada «Villa Florencia».

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía y Obras.

También pasa a informe de la mencionada Comisión otra solicitud de don Ciriaco del Teso en la que pone en conocimiento del Ayuntamiento, que habiendo dado por terminadas las reparaciones llevadas a efecto en la turbina de la Central Eléctrica de la propiedad del mismo, procede hacer la recepción de las referidas reparaciones, tan pronto como la Corporación lo acuerde.

Fué aprobado el informe de la Comisión que Policía y Obras emite a la solicitud de don Juan Muñoz; por virtud del cual se le concede el permiso que demandaba para ensanchar una portada de su obrador, situado en la calleja del Orujal.

Igual aprobación recayó a las cuentas rendidas por el Depositario municipal relativas a la adquisición y venta de patatas, que se acordó por el Ayuntamiento en previsión de que pudiera faltar tan importante artículo en nuestro mercado; de las que resulta un déficit en contra del mismo de 280 pesetas y 95 céntimos.

Del mismo modo fueron aprobadas las cuentas del Hospital rendidas por dicho Depositario, correspondientes al primer trimestre del corriente año, apareciendo un saldo en favor del mencionado establecimiento benéfico de 4625 pesetas y 16 céntimos.

Comisiones

El Presidente de la de Policía y Obras señor Asensio, da cuenta de la imposición de varias multas, impuestas a los vendedores de leche.

Así mismo da cuenta de haber quedado desierta por segunda vez la subasta para la colocación de tubería desde el arca madre a la Corredera y depósito de agua para el riego del Parque, proponiendo, que en vista de la cuantía de dichas obras, por ahora, solo se lleve a efecto la de la colocación de la cañería, para la cual se le autorizó en la forma más amplia.

Don Esteban Tapia, Presidente de la de Hacienda en nombre de la misma, propone un voto de gracias, que fué aceptado unánimemente, en favor del presidente de la Diputación provincial de Salamanca don Juan Estrella y para el Diputado provincial don José Méndez por la ardiente, justa y merecida defensa que hicieron en pro de este Ayuntamiento en la sesión que aquella Cor-

hubo de tratar de los descubiertos que tienen los pueblos de la provincia.

Manifiesta además que para legalizar la situación creada al Ayuntamiento por consecuencia de dichos descubiertos, procede a su juicio, solicitar la concesión de una moratoria, que según noticias de carácter muy autorizado, se concedería por un período de 25 años para la extinción absoluta de la deuda.

Y por último hizo notar que si bien es cierto que el Ayuntamiento está en descubierto con la Diputación provincial, obedece a que es una deuda que se ha venido transmitiendo de unos en otros; y que por lo que hace al que hoy está en ejercicio ha ingresado, durante el tiempo de su gestión mayor cantidad que la que le correspondía, aunque no niega que el Ayuntamiento tiene la obligación sacratísima de satisfacer todo lo que se debe por dicho concepto; conducta que es de alabar más, si se tiene en cuenta el estado lánguido y poco floreciente de la Hacienda municipal, creado a consecuencia de las enormes pérdidas tenidas la municipalización de artículos de consumos en las dos tiendas que funcionaron, efecto de la carestía de las subsistencias y al descenso que este año ha experimentado y recaudación por el concepto de sacrificio y degüello de ganado de cerda.

En su virtud, el Ayuntamiento acordó solicitar la mencionada moratoria, nombrándose una Comisión para que vaya a Salamanca a ultimar los detalles del asunto la cual la integran los señores Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda señor Tapia.

Ruegos y preguntas

Poco más de dos horas, intervinieron los ediles para dilucidar si los cinematógrafos de esta ciudad, funcionan o no con arreglo a la Ley.

Se acordó velar por la seguridad de los ciudadanos y que de ello se encargue la comisión respectiva.

Ya era la una de la madrugada cuando se levantaba la sesión, al final de la cual, se concedió un mes de Licencia para asuntos propios al Alcalde, don Julián Aguilar Sánchez.

Impresiones de un oyente.

Asistía por vez primera a una sesión del Ayuntamiento bejarano; los nombres de los ediles y su filiación política, casi eran para mí una incógnita. Cuando penetré en el vasto salón y divisé al fondo los nueve concejales reunidos, acudí a mi mente, una idea: la de los contrastes de la vida; un recinto tan grande, para una reunión tan pequeña.

En la sección del despacho ordinario, se deslizaron suavemente los distintos asuntos sometidos a resolución. Pero llegado el momento de los ruegos y preguntas, dió comienzo la gran ofensiva con cañoneo de largo alcance, fuego granadero, gases asfixiantes y lacrimógenos, ataques a fondo y como final, un asalto a las fortificadas posiciones del sillón presidencial, que cayó en manos de los atacantes.

Más de dos horas, se debatió sobre una cuestión que yo suponía de vital transcendencia para el bienestar del vecindario bejarano; hasta llegué a creer, a juzgar por la vivacidad y fogosidad de algunos oradores, que se iba a decidir de la suerte y porvenir de Béjar. No era por ahí; aquella trifulca, aquella escaramuza, tenía como único objetivo, el dilucidar, si un cinematógrafo que viene funcionando desde hace años, lo hace o no, con arreglo a lo dispuesto por la ley.

Las tornas se volvieron lanzas y los denunciantes, tuvieron luego que oír denuncias no menos graves de otro. Quedó pues la cuestión en un terreno ambiguo.

Como resumen de la reunión concejil, obtuve la impresión de que el señor don Julián Aguilar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, es un carácter bondadoso, afable, con la placidez y paciencia de un benedictino; muy ecuánime, muy transigente, muy cortés y sobre todo contemporizador. Desde su sitio, o en el escaño, aprecia las cuestiones con serenidad, elevación de miras y un criterio muy sano; no se apasiona ni violenta; habla con dulzura paternal; no se le oyen estridencias, ni reproches, ni nada que pueda molestar. Al ver que la tempestad se cernía sobre su cabeza, elude la lucha, deja el terreno a los contrarios y consiente que estos se gocen en su victoria.

Don Julián Aguilar, solicitó un mes de licencia, durante el cual, ocupará la alcaldía, el señor Asensio.

El señor Aguilar, precisa atender a sus asuntos y es muy justo que así proceda. Además el tiempo es sedante que calma los ánimos.

ESSEACHE.

Este periódico, nacido para despertar en Béjar y su comarca dormidas energías, divulgar ideas redentoras para el país y promover el rápido engrandecimiento de estos pueblos, vivirá, Dios mediante, todo el tiempo necesario para desarrollar estos planes y verlos realizados y en marcha.

Sépanlo los agoreros, y aquellos que piensen asistir al sepelio de esta Revista.

La vitalidad de EL PORVENIR, la garantizan unos bejaranos, amantes de esta tierra y que su sacrificio por ella, lo estiman como un precioso honor.

Dicen... Se dice... Dícese...

Que en las masas obreras bejaranas, se han apagado los entusiasmos hacia sus caudillos y que hasta se reconoce el poco acierto de los mismos al apreciar ciertas cuestiones.

Que la Empresa del Teatro Cervantes, andaba en tratos, para que viniese a Béjar una compañía de zarzuela grande, que entre otras obras, pondría en escena «Las Golondrinas» de Usandizaga, pero lo ha pensado mejor, y que esas Golondrinas no vendrán, ni volverán.

Que no es cierto, que el Ayuntamiento de Béjar, y ante el incremento tomado por la mendicidad, se proponga reglamentarla.

Semana local

Que los alistas nos preparen para hoy un vistoso espectáculo, en el Salón Variedades, no sabemos si con miras al georgismo, a la democracia o a un nuevo programa.

Que eso del pavoroso problema de las subsistencias y la carestía de la vida, nos recuerda aquello de «No es tan fiero el León como le pintan», pues cada día aumenta la asiduidad a las tabernas y es mayor el consumo de vino.

Que el chaparrón del martes último, no alcanzó por fuera a los intrépidos *Paporros*, que sólo, si, se mojaron bien, por dentro.

Que a partir de este momento histórico, las Ordenanzas Municipales, dejarán de ser letra muerta, y que su cumplimiento se exigirá a todos...

Que aun cuando no lo parezca, hay ediles que entienden que la interpretación de los textos legales, debe ser elástica, flexible y acomodaticia, según los casos y las personas.

Que el pueblo de Barbadillo, en donde don Filiberto Villalobos, dirigirá la palabra a las masas, el 2 de Junio, para ofrecerse a defenderlas, no pertenece al distrito de Béjar.

Que los concejales bejaranos, al pedir al Gobierno la reforma del Código Penal, probaron no tenían nada que de esta ciudad les preocupase.

El Soldado Español

Poco abrigo, mal calzado, sin agua, o sin alimento no importa, su voz de «alerta» se escucha en el campamento y llega al lampo enemigo repetida por el eco, y ya saben que está «alerta» que no han de hallarle durmiendo porque es de sus camaradas el ángel que vela el sueño y por defender sus vidas, dará la suya primero. Suena el toque de diana; si le sorprende en el lecho antes que aquella termine está listo y en su puesto; que hay que ir de marcha, ¡adelante!; que se lleva el día entero tan solo de una jornada sufriendo el calor, el viento lluvia o nieve: no le importa, nuestro soldado, es de acero. Llega la hora del combate y sepultando el recuerdo de padres, esposa o hijos en el fondo de su pecho, entra a luchar con la muerte cara a cara y cuerpo a cuerpo, por que su Patria lo exige, y la Patria es lo primero; y cesa al fin el combate; vencedor, no es altero, y al entrar en el poblado que conquistó con denuedo se demuestra con la mozas alegre y dicharachero y su cuerpo se alborozaba al ver unos ojos negros; su descanso, es la guitarra, las mozas son su alimento una jota, dos coplejas, y un buen jarro de lo añejo; y así el soldado español le demuestra al mundo entero, que para el amor, es nata para los hombres, de hierro.

NOTAS RELIGIOSAS

El lunes se celebró la tradicional romería de los vecinos de La Garganta al Santuario de nuestra excelsa Patrona.

El mismo día tuvo lugar en la de la Antigua la fiesta a la Virgen del mismo nombre; la Misa, Procesión y demás actos han estado muy concurridos.

El martes fueron los cofrades de la Vera Cruz a la Peña de la Cruz cantando la letanía.

El jueves, viernes y sábado han tenido en la iglesia de Santa María los alumnos del Colegio Salesiano un solemne triduo en honor de María Auxiliadora, siendo orador sagrado don Germán Moreno.

Hoy han comulgado en la iglesia de Santa María treinta y cuatro niños del Colegio y en la fiesta ha predicado don Domingo Collantes, Regente de la referida parroquia.

Por la tarde en la misma iglesia dará una Conferencia a los Cooperadores Salesianos don Segundo Estévez y al terminar ésta saldrá la procesión de María Auxiliadora, que recorrerá las calles de costumbre, terminando en la capilla del Colegio con el ofrecimiento de flores y velas por los alumnos de primera Comunión.

La respetable y distinguida señora, doña Ana López, viuda de Gómez-Rodulfo, ha tenido el alto honor de visitar a su Alteza Real la Infanta doña Isabel de Borbón, habiendo recabado de esta egregia señora la entrega de un valioso regalo para la fiesta de la «Acción Social Femenina».

Creemos interpretar los sentimientos de esta entidad, exteriorizando su gratitud y reconocimiento por la deferencia de su augusta Presidenta honoraria y el celo y solicitud de su eximia fundadora, que tanto en esta ocasión como en cuantas ha sido preciso, pusieron de manifiesto su altruismo, su grandeza de alma y su noble corazón, al contribuir de un modo eficazísimo al sostenimiento de una obra social tan beneficiosa para Béjar.

El lunes fué administrado el Santo Viático a doña Tomasa Rivero Márquez, madre de nuestros distinguidos amigos los presbíteros don José y don Miguel Collantes.

Muy de veras pedimos al Señor otorgue la salud a la enferma, si le conviene.

Para armarios de luna

La Ferreteria de Arias.

La distinguida señora doña Carmen Lozano, esposa de nuestro buen amigo don José Rodríguez-Arias, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida, se hallan en estado satisfactorio.

Con tal motivo, los señores de Rodríguez-Arias, están recibiendo muchas enhorabuena a las que unimos la nuestra.

Las tormentas de los pasados días, no obstante su formidable aparato, no han causado daños materiales de importancia.

El martes último, cayeron varias chispas eléctricas; una de ellas originó la muerte de cinco reses lanaras en la finca «Las Saucedas».

Las lluvias han sido abundantes.

Toda clase de artículos para limpieza, como cera para pisos, pastas y líquidos para metales, gamuzas y paños-gamuzas, cepillos de fregar, barrer, lavar, plumeros, etcétera, encontrará usted muy barato en los Almacenes del

Hijo de Daniel Rodríguez-Arias

En la semana última, recibió las aguas bautismales, la niña Rosa del Pilar, hija del popular industrial bejarano don Mariano Hernández.

Después de la ceremonia, se sirvió a los invitados un delicado «lunch».

La familia ha sido objeto de muchos plácemes.

Se encuentra ya restablecido de la indisposición que en estos días le aquejaba, el ilustre Director de la Escuela Industrial, don Marcelino Cagigal Valdés. Sinceramente le felicitamos.

Para cómodas

La Ferreteria de Arias.

En brillantísimas oposiciones ha sido ganada la Cátedra de Física y Química del Instituto de Santiago de Compostela por el ilustrado Doctor en Ciencias Químicas, nuestro querido amigo de Barco de Avila, don Ricardo Montequi y Díaz de Plaza, hijo del Doctor en Medicina de igual nombre.

Reciba el joven catedrático y su apreciable familia nuestra enhorabuena.

Los señores Alcalde y Curas Párrocos de Béjar deben pensar si es lícito que la hierba de los cementerios sirva de pasto. Creemos que lo más acertado sería el segarla, secarla y después quemarla.

Reflexionen también dichos señores acerca del destino dado a algunos enseres de hierro que se han vendido de la necrópolis de San Miguel y vean si puede haber algún sacrilegio en ello.

Para aparadores

La Ferreteria de Arias.

Días pasados contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa María los jóvenes

don Ignacio Ortiz Delgado y la señorita Basilia Valencia Moreno siendo apadrinados por don Gaspar del Teso y doña Ramona García.

Nuestra enhorabuena a todos.

Hemos tenido el gusto de admirar el magnífico estandarte que ha dedicado a su excelso patrono, la cofradía de San Antonio de Padua.

Como obra artística y de buen gusto, lo es en verdad, mereciendo por ello se felicite al presidente de esa hermandad, don Mariano Hernández, que es a quien se debe esa feliz iniciativa.

La mencionada cofradía y para sufragar los gastos de las funciones religiosas, ha dispuesto la rifa de un bonito reclinatorio y una suntuosa mesilla de noche, que acreditan la competencia y pericia del notable industrial don Pedro Marcos.

Ayer regresó a esta ciudad, procedente de Madrid, la virtuosa y caritativa señora doña Ana López, viuda de Gómez-Rodulfo.

Sea bienvenida.

Fotografía-Requena

J. Requena (Hijo) participa a su distinguida clientela que hace toda clase de trabajos fotográficos, desde los más baratos hasta los más caros.

Prontitud...Economía...Esmero...Seriiedad...Reserva.

No se hacen copias para nadie, si no las encarga la persona interesada.

PUERTA DE AVILA, 6

En la tarde del miércoles 22, se celebró el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita Carmen Pérez Galindo con el joven industrial don Ezequiel Anaya Trias. Bendijo la unión el regente del Salvador don Germán Moreno y actuaron como padrinos don Antonio Gosálvez y señora.

Por la noche, y en los amplios salones de la planta baja del Hotel España, hubo un suculento banquete, al que asistieron personalidades muy salientes de la buena sociedad bejarana. Destacábanse por su belleza y elegancia un ramillete de gentiles señoritas entre las que vimos a las de Anaya, Galindo (don A.) Galindo (don J. M.), Galindo (don I.) Gosálvez, Pérez, Miralles, Cerrudo, Sánchez, Calzada, Atienza, Izquierdo, Castrillón y Dávila.

La cena fué servida con la esplendidez y riqueza habituales en don Venancio Rodríguez, que en este terreno no tiene quien le compita.

Para sillas y silleras

La Ferreteria de Arias.

Nuestro entrañable amigo don Eloy Bullón, Diputado por el distrito de Sequeros, ha sido elegido miembro de la Comisión Permanente de Instrucción Pública, frente a la candidatura del Ministro. Es un triunfo señaladísimo, por el que le felicitamos.

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se celebró el miércoles último, el sorteo de contribuyentes para la formación de la segunda lista de jurados, resultando designados por el concepto de Territorial, don Remigio Gosálvez Rodríguez, don Francisco Muñoz García, don Vicente y don Juan Aparicio; y por el concepto de Industrial, don Lorenzo Petit y don Mateo Rodríguez.

Para mesas de comedor

La Ferreteria de Arias.

Una comisión de vecinos de Valdelacasa, Peromingo, y Valverde, ha visitado al alcalde de Béjar, para pedirle, convoke a una reunión a los Ayuntamientos, y que todos juntos soliciten la construcción del camino vecinal de Valdelacasa a Béjar.

El aislamiento en que se hallan estos pueblos, justifica la demanda que hacen y nosotros trabajaremos cuanto sea posible por la realización de esa idea.

Para piés de filtro

La Ferreteria de Arias.

El jueves último celebróse el mercado semanal, en la Corredera, ofreciendo como notas especiales la mucha animación en lo referente al ganado de cerda, no obstante los precios elevadísimos a que se cotizaba. Lechoncillos de dos meses, se han pagado a siete duros, y la tendencia es al alza.

En reses vacunas, no ha habido grandes transacciones, observándose bastante retraimiento en compradores y vendedores.

De lanar ha venido muy poco.

Para maceteros

La Ferreteria de Arias.

Ha regresado a esta población el cono-cido industrial don José Galindo, acompañado de su distinguida familia.

Se encuentran enfermos, aunque por fortuna, no de gravedad, el popular y caballero don Venancio Rodríguez, su distinguida esposa y su bella y gentil sobrina.

Vivamente les deseamos un pronto y total restablecimiento.

Para camas de madera y hierro

La Ferreteria de Arias.

Ha regresado de su excursión por Africa y Andalucía, nuestro buen amigo don Julio Gosálvez.

Las tropas que guarnecen esta plaza, han practicado durante la semana última, ejercicios de tiro al blanco en el sitio llamado «El Tomillar».

Hemos tenido el gusto de saludar al notable arquitecto don Benito Guitart, tan querido y estimado en esta ciudad, donde cuenta con buenos amigos.

Ayer, regresó a Madrid.

Para mesillas

La Ferreteria de Arias.

Consignamos con verdadera satisfacción el haberse posesionado de la Cátedra de Ampliación de Matemáticas, en la Escuela Industrial, el competísimos profesor don Clemente Montero Sainz, hombre joven y que en brillantísimos ejercicios de oposición demostró la esxcepcionales condiciones que en él concurren.

Reciba el señor Montero Sainz, nuestros plácemes más cumplidos.

Ha sido nombrado Cónsul general en Túnez, nuestro distinguido paisano don José Teixidor.

Por el nuevo y merecido ascenso, felicitamos a nuestro estimado amigo que al frente de ese puesto será factor que contribuya al fomento del intercambio comercial y la cordialidad de relaciones con España.

De la dirección de la orquesta, en las próximas fiestas del Corpus, se ha encargado el notable músico don Rafael Jiménez, quien cantará Misas, que han de llamar la atención por su forma litúrgica.

Los sermones de esas festividades, correrán a cargo del nuevo Magistral de Plasencia, M. I. S. Doctor don Augusto Quiroga Mondelo.

ESPECTACULOS

Salón Progreso.

En los amplios salones de este cinematógrafo, punto de reunión de familias distinguidas y sitio que por sus especiales requisitos, ofrece las mejores condiciones, se proyectarán hoy domingo las películas tituladas *El Rey de los mendigos* (4 partes), *Ladrón que no tiene suerte* y *Kri Kri modernista*, todas interesantísimas y que en cuantos sitios se han dado a conocer, han llamado justamente la atención.

Los precios económicos que se han fijado, son un aliciente que no dudamos llevará mucho público.

Teatro Cervantes.

En este elegante teatro muy favorecido del público por lo selecto de sus programas se proyectará hoy domingo la tercera jornada titulada *La hija del ajusticiado* de la interesantísima película *El coche núm. 13*.

Mañana lunes la cuarta y última jornada de mencionada cinta, cuyo título es *Justicia*.

Muy en breve debut del famosísimo dueto serio a gran voz *Crespo-Milani*, cuya actuación en Salamanca, la pasada semana constituyó un brillantísimo éxito, siéndoles prorrogado el contrato.

El dueto *Crespo-Milani* es digno de verse, por su selectísimo, variado y original repertorio.

El señor Crespo ya conocido de este público, es un notable barítono que canta de un modo irreprochable y tanto este como la señorita Milani trabajan con sin igual maestría y mucha gracia y esto unido a los preciosos decorados y elegantísimos vestuarios con que se presentan, harán que nadie en Béjar se quede sin verlos.

Además este dueto hace transformaciones a la vista del público por visigrafía.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre. 0'75 pesetas.
Semestre. 1'25 »
Año. 2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

Habiéndose recibido
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competentes a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

ULTRAMARINOS FINOS

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN TODA SU EXTENSION

LÁMPARAS PARA TODOS VOLTAJES

Juan de la Rúa

Mayor de Pardiñas, 41.--BÉJAR

MANUEL GOMEZ GONZALEZ

VIDRIERO, HOJALATERO Y FONTANERO

Calle Mayor de Pardiñas

— BÉJAR —

Se hacen toda clase de trabajos, con esmero y prontitud.
Precios económicos.—Especialidad en reparaciones.

UNA feliz luna de miel puede pasarse, muellemente abandonados en dulce sopor. ¿Cómo? Comprando CAMAS y SILLE-RIA en el Almacén de muebles de

PEDRO MARCOS

— BÉJAR —

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

HOTEL ESPAÑA

Propietario: **Venancio Rodríguez**

— BÉJAR —

Establecimiento modelo, con todos los adelantos modernos.
Habitaciones de excelente confort.—Cocina selecta.

—: PRECIOS ECONÓMICOS.—SERVICIO DE CARRUAJES :—

QUINARFER

Preparado el más eficaz de todos los conocidos para la curación del paludismo en todas sus formas, ya sean diarias, tercianas o cuartanas; numerosísima estadística lo afirma.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga.--BÉJAR

Almacén de Coloniales, Ferretería y Vinos

EXPENDEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Viuda de Abdón Rodilla

GUIJUELO.—(SALAMANCA)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

MODERNO

CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

Libros.—Periódicos.—Revistas.—Cartas y sobres.—Recordatorios.—Esquelas funerales.—Tarjetas de visita

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

TODO LO ENCONTRAREIS A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

MARIANO HERNANDEZ SALON PROGRESO
— BÉJAR —

Para comprar en las mejores condiciones los artículos de coloniales, jabones y alpargatas, es necesario adquirirlos en los almacenes de

RAFAEL CALZADA

— CASA-BLANCA Y BEJAR —

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE

Plaza Mayor, número 39—(SALAMANCA)

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de cocina: **MARCELINO CHAPADO**

Propietario: **Lorenzo Moretón**

COCHE A TODOS LOS TRENES

EN TODAS PARTES PIDA Y EXIJA EL TAN RENOMBRADO ANIS DE LA

Asturiana

J. Serrano.--OVIEDO

SE RECOMIENDA POR SU FINURA Y EXQUISITO GUSTO

Fotografía Bienvenido

Entrega los trabajos a satisfacción del interesado. Ampliaciones a prueba sin cobrar anticipado hasta su entrega. REGALA espejitos de bolsillo con el retrato del interesado, exclusivos de la casa. Junto al Café de “LA MARAGATA”